Distribución porcentual de la población atendida por lesiones consecuencia de violencia familiar por grupos de edad según sexo	
Fórmula	$$D_{(i,j)}^{Lesiones(f)} = \frac{Casos_{(j,i)}^{(f)}}{Casos_{(j)}^{(f)}} * 100$$
$D^{Lesiones(f)}_{(i,j)}$	Porcentaje de la población atendida por lesiones como consecuencia de violencia familiar del grupo de edad (j) y sexo (i)
$Casos^{(f)}_{(i,j)}$	Población atendida por lesiones consecuencia de violencia familiar (f) del grupo de edad (j) y del sexo (i)
$Casos^{(f)}_{(j)}$	Población atendida por lesiones consecuencia de violencia familiar (f) del grupo de edad (j)
j	Grupos de edad: 15-19 40-49 20-29 50 y más 30-39
i	Sexo de la población: mujeres, hombres
Fuente	Cálculos con base en registros de la Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud.
Precisiones de la fuente	Tienen el propósito de dar a conocer el comportamiento de los fenómenos demográficos relacionados con la salud del país de una forma continua de las instituciones del sector salud. La periodicidad de la información anual.
Interpretación	Se refiere al porcentaje de personas que han sido atendidas por lesiones a causa de violencia familiar en cada grupo de edad. La suma de los porcentajes en cada grupo de edad es igual a 100. Se calcula para cada sexo.